

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCO/IAV/MOC/NVB/PTV/CAISM/act



DECRETO EXENTO N° 4388 /
CAUQUENES, 27 SET. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.-El Decreto Exento N°2380 de fecha 24.05.2023, que aprueba contrato de fecha 11.05.2023 del proyecto "SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN, CAUQUENES".
- 2.-El Decreto Exento N° 5641 de fecha 05.12.2023; que aprueba la Recepción Provisoria Conforme de la Obra de fecha 17.11.2023.
- 3.- Acta de Recepción Definitiva de fecha 22.07.2024.
- 4.- El Decreto Exento N° 3218 de fecha 24.07.2024; que designa la comisión para realizar la recepción definitiva y liquidación de contrato de la obra.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.-Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º APRUEBASE, La Recepción Definitiva y la Liquidación de Contrato de fecha 22.07.2024 por la obra "SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN, CAUQUENES", a la empresa LINKSUR SPA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 403

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.